



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0824_2: Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MONTAJE Y
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE
BAJA TENSIÓN**

Código: ELE257_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0824_2: Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión, aplicando las habilidades de preparación, montaje, conexión, mantenimiento, verificación y elaboración de documentación técnica, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Preparar y replantear el montaje de la instalación según las especificaciones del proyecto, el plan de montaje y contando con los permisos correspondientes.

- 1.1 Hacer acopio de materiales a lo largo del trazado de la red, según las especificaciones del proyecto y de acuerdo con el plan de montaje.
 - 1.2 Replantear y dimensionar las zanjas y arquetas, entre otros; según las especificaciones del proyecto, sin coincidir con otros servicios en la misma proyección vertical y según la reglamentación vigente.
 - 1.3 Realizar las intervenciones en calzadas, aceras, cruces de calles y carreteras, entre otros; con los permisos correspondientes.
 - 1.4 Ubicar las bandejas, herrajes y sujeciones, entre otros, según las especificaciones del proyecto y cumpliendo con la reglamentación vigente.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

2. Montar los conductores en las zanjas, según la documentación del proyecto y plan de montaje cumpliendo la normativa vigente.

- 2.1 Montar las cajas terminales y empalmes, según las normas e instrucciones del fabricante.
 - 2.2 Pasar los cables desde la red subterránea a aérea, a través del tubo de acero, con las dimensiones apropiadas y taponándolo con el correspondiente protector de cable.
 - 2.3 Tender los conductores, según la reglamentación vigente.
 - 2.4 Marcar los conductores, según la documentación del proyecto y plan de montaje.
 - 2.5 Agrupar los conductores a las distancias adecuadas, según la documentación del proyecto y plan de montaje.
 - 2.6 Empalmar los conductores, utilizando los elementos apropiados según normas e instrucciones de montaje.
 - 2.7 Conectar los conductores, utilizando los elementos apropiados según normas e instrucciones de montaje.
 - 2.8 Conectar a la red o a la subestación, con los elementos adecuados y asegurando su fijación mecánica.
 - 2.9 Conectar la línea a otra red para no interrumpir el servicio, cuando esto sea posible.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

3. Montar los conductores en las bandejas, según la documentación del proyecto y plan de montaje cumpliendo la normativa vigente.

- 3.1 Montar las cajas terminales y empalmes, según las normas e instrucciones del fabricante.
- 3.2 Pasar los cables desde la red subterránea a aérea, a través del tubo de acero, con las dimensiones apropiadas y taponándolo con el correspondiente protector de cable.
- 3.3 Realizar el asiento de los cables en la bandeja, según el tipo de sujeción, la cantidad de cables que aloja, y el resto de servicios de la galería.
- 3.4 Tender los conductores, según la reglamentación vigente.

- 3.5 Marcar los conductores, según la documentación del proyecto y plan de montaje
 - 3.6 Agrupar los conductores a las distancias adecuadas, según la documentación del proyecto y plan de montaje
 - 3.7 Empalmar los conductores, utilizando los elementos apropiados según normas e instrucciones de montaje.
 - 3.8 Conectar los conductores, utilizando los elementos apropiados según normas e instrucciones de montaje.
 - 3.9 Conectar a la red o a la subestación, con los elementos adecuados y asegurando su fijación mecánica.
 - 3.10 Conectar la línea a otra red para no interrumpir el servicio, cuando esto sea posible.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

4. Comprobar el funcionamiento de la instalación, según la documentación del proyecto cumpliendo la normativa vigente.

- 4.1 Asegurar la continuidad de los conductores
 - 4.2 Comprobar el orden de fases.
 - 4.3 Comprobar el aislamiento.
 - 4.4 Verificar la continuidad de la pantalla metálica.
 - 4.5 Realizar los ensayos normativos.
 - 4.6 Comprobar el elemento intervenido, según el parte de trabajo.
 - 4.7 Ajustar y comprobar los elementos intervenidos, con la precisión requerida.
 - 4.8 Comprobar que la avería coincide con la indicada, según el parte de averías.
 - 4.9 Efectuar la inspección de la red y de sus componentes, recogiendo, anotando y evaluando el estado de los componentes de la instalación
 - 4.10 Comprobar la puesta en servicio de la instalación.
 - 4.11 Restablecer el servicio de la red, verificando los elementos requeridos.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

5. Reparar las redes subterráneas de baja tensión, según el procedimiento establecido y cumpliendo la normativa vigente.

- 5.1 Garantizar la ausencia de tensión, mediante las comprobaciones necesarias.
- 5.2 Señalizar las zonas de protección y de trabajo, cumpliendo los requisitos de seguridad requeridos.
- 5.3 Proteger la zona de intervención de la red subterránea, mediante la puesta a tierra de sus conductores.
- 5.4 Cumplir las normas de seguridad personal, de las instalaciones y de los equipos, en todas las intervenciones.
- 5.5 Corregir las anomalías de los componentes de la instalación, según los procedimientos dados para el montaje.
- 5.6 Realizar las medidas de seguridad, de señalización y de protección, según el procedimiento establecido.
- 5.7 Cumplir las normas de seguridad personal, de las instalaciones y de los equipos, en todas las intervenciones.
- 5.8 Sustituir el elemento, por otro idéntico o de las mismas características.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

6. *Elaborar la documentación relativa al montaje de redes subterráneas de acuerdo a la normativa vigente.*

- 6.1 Solicitar el descargo o autorización para conectar la red montada a otra red o a la subestación, en las fechas de actuación.
- 6.2 Informar del montaje de la instalación, con los datos necesarios y en el formato correspondiente.
- 6.3 Solicitar el descargo de la red, al centro de operación.
- 6.4 Solicitar el restablecimiento de la red, al centro de operación.
- 6.5 Recoger la información necesaria en el informe de la reparación de averías y puesta en servicio de la instalación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0824_2: Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión. Estos conceptos y procedimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Preparación y replanteo del montaje de la instalación según las especificaciones del proyecto y el plan de montaje.*

- Materiales usados en las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Herramientas y equipos de medida utilizados en el montaje de las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Documentación de las instalaciones (proyecto, plan de montaje y de mantenimiento)
- Redes eléctricas subterráneas. Características y elementos (conductores, terminales, empalmes, fijación, cajas de seccionamiento y protección, caja general de protección, tubos, dispositivos de protección, entre otros). Montaje.
- Representación y simbología de las redes eléctricas (interpretación de planos y esquemas eléctricos normalizados)
- Normativa de las empresas distribuidoras y reglamentación oficial (REBT)

2. *Montaje de los conductores en las zanjas, según la documentación del proyecto y plan de montaje cumpliendo la normativa vigente.*

- Materiales usados en las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Herramientas y equipos de medida utilizados en el montaje de las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Documentación de las instalaciones (proyecto, plan de montaje y de mantenimiento)

- Redes eléctricas subterráneas. Características y elementos (conductores, terminales, empalmes, fijación, cajas de seccionamiento y protección, caja general de protección, tubos, dispositivos de protección, entre otros). Montaje.
- Representación y simbología de las redes eléctricas (interpretación de planos y esquemas eléctricos normalizados)
- Normativa de las empresas distribuidoras y reglamentación oficial (REBT)
- Normas de seguridad y salud.

3. Montaje de los conductores en las bandejas, según la documentación del proyecto, plan de montaje y cumpliendo normativa vigente.

- Materiales usados en las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Herramientas y equipos de medida utilizados en el montaje de las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Documentación de las instalaciones (proyecto, plan de montaje y de mantenimiento)
- Redes eléctricas subterráneas. Características y elementos (conductores, terminales, empalmes, fijación, cajas de seccionamiento y protección, caja general de protección, tubos, dispositivos de protección, entre otros). Montaje.
- Representación y simbología de las redes eléctricas (interpretación de planos y esquemas eléctricos normalizados)
- Normativa de las empresas distribuidoras y reglamentación oficial (REBT)
- Normas de seguridad y salud.

4. Comprobación del funcionamiento de la instalación, según la documentación del proyecto y siguiendo la normativa vigente.

- Materiales usados en las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Herramientas y equipos de medida utilizados en el montaje de las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Documentación de las instalaciones (proyecto, plan de montaje y de mantenimiento)
- Redes eléctricas subterráneas. Características y elementos (conductores, terminales, empalmes, fijación, cajas de seccionamiento y protección, caja general de protección, tubos, dispositivos de protección, entre otros). Montaje.
- Representación y simbología de las redes eléctricas (interpretación de planos y esquemas eléctricos normalizados)
- Normativa de las empresas distribuidoras y reglamentación oficial (REBT)
- Normas de seguridad y salud.

5. Reparación de las redes subterráneas de baja tensión según el procedimiento establecido y cumpliendo la normativa vigente.

- Materiales usados en las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Herramientas y equipos de medida utilizados en el montaje de las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Documentación de las instalaciones (proyecto, plan de montaje y de mantenimiento)
- Redes eléctricas subterráneas. Características y elementos (conductores, terminales, empalmes, fijación, cajas de seccionamiento y protección, caja general de protección, tubos, dispositivos de protección, entre otros). Montaje.
- Representación y simbología de las redes eléctricas (interpretación de planos y esquemas eléctricos normalizados)

- Normativa de las empresas distribuidoras y reglamentación oficial (REBT)
- Normas de seguridad y salud.

6. *Elaboración de la documentación relativa al montaje de redes subterráneas de acuerdo a la normativa vigente.*

- Materiales usados en las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Herramientas y equipos de medida utilizados en el montaje de las redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
- Documentación de las instalaciones (proyecto, plan de montaje y de mantenimiento)
- Redes eléctricas subterráneas. Características y elementos (conductores, terminales, empalmes, fijación, cajas de seccionamiento y protección, caja general de protección, tubos, dispositivos de protección, entre otros). Montaje.
- Representación y simbología de las redes eléctricas (interpretación de planos y esquemas eléctricos normalizados)
- Normativa de las empresas distribuidoras y reglamentación oficial (REBT)
- Normas de seguridad y salud.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros profesionales deberá:

- 1.1 Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas con actitud positiva
- 1.2 Mostrar iniciativa e interés en la integración con el equipo de trabajo
- 1.3 Propiciar un trato fluido y correcto con el equipo de trabajo
- 1.4 Establecer una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo
- 1.5 Informar al resto del equipo de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Mantener el puesto de trabajo organizado, limpio y libre de obstáculos
- 2.2 Prevenir riesgos en la actividad profesional
- 2.3 Observar medidas de protección personal
- 2.4 Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia
- 2.5 Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios
- 2.6 Respetar el medio ambiente en las actividades desarrolladas
- 2.7 Mantener una actitud positiva ante el desempeño de nuevas funciones
- 2.8 Aplicar responsablemente las normas (puntualidad, horarios, entre otras) y procedimientos (sistema de calidad, documentación relacionada con la actividad, entre otros)

3. En relación con el cliente:

- 3.1 Favorecer y mantener vías de comunicación fluidas con el cliente
- 3.2 Promover una relación de confianza mutua

- 3.3 Cumplir con los plazos establecidos de mutuo acuerdo
- 3.4 Respetar los costes aceptados en los presupuestos

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0824_2: Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para el montaje y mantenimiento de una red eléctrica subterráneas de baja tensión con Caja de Seccionamiento y Protección, que implique representar gráficamente la instalación, preparar los elementos para el montaje y mantenimiento de una red subterránea sobre lecho de arena, montando y conectando sus elementos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar los planos eléctricos de la instalación a realizar.
2. Preparar y elegir el material para montar la red de distribución y las cajas de seccionamiento y protección.
3. Montar las cajas de seccionamiento y protección.
4. Conectar la red de distribución con las cajas de seccionamiento y protección.

5. Poner en marcha la instalación, previa verificación de la secuencia de las fases.
6. Localizar y resolver averías

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los materiales y medios de producción necesarios para la situación profesional de evaluación.
- Se dispondrá del REBT, que estará a disposición del candidato durante el desarrollo de las actividades.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional. En este caso el tiempo estimado para la actividad será de una hora.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

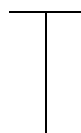
En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Preparar y seleccionar el material</i>	- Preparación y elección del material con arreglo al proceso de trabajo. - Conductores correctamente marcados y sin deterioro. - Cableado y conexionado fiable y estético. - Secciones acordes con normativa y protecciones. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>

<i>Poner en marcha la instalación,</i>	- Comprobación del estado de la instalación. - Verificación de medidas reglamentarias (secuencia de fases, ausencia de cortocircuito, continuidad de los conductores, resistencia de aislamiento). - Secuenciación de operaciones para la puesta en servicio de la instalación. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Localizar y resolver una averías</i>	- Consulta la documentación técnica para obtener información de la instalación. - Identificación de los síntomas de la avería. - Localización de los elementos afectados. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos en cuanto a seguridad, calidad y respeto a la normativa vigente.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los procedimientos establecidos en este criterio de mérito.</i>

Escala A

5	<i>Sigue el procedimiento establecido para la realización de toda la instalación de la red de distribución y la conexión con la Caja de Seccionamiento y Protección, eligiendo y preparando el material con arreglo al proceso de trabajo, con los conductores bien marcados, sin deterioro, conectados de forma fiable y estética, con las secciones acordes con las protecciones y la potencia prevista.</i>
4	<i>Sigue el procedimiento establecido para la realización de parte de la instalación de la red de distribución y la conexión con la Caja de Seccionamiento y Protección, eligiendo y preparando el material con arreglo al proceso de trabajo, con los conductores bien marcados, sin deterioro, conectados de forma fiable y estética, con las secciones acordes con las protecciones y la potencia prevista.</i>
3	<i>Sigue el procedimiento establecido para la realización de parte de la instalación de la red de distribución y la conexión con la Caja de Seccionamiento y Protección, sin elegir ni preparar el material con arreglo al proceso de trabajo, con los conductores bien marcados, sin deterioro, conectados de forma fiable y estética, con las secciones acordes con las protecciones y la potencia prevista.</i>
2	<i>Sigue el procedimiento establecido para la realización de parte de la instalación de la red de distribución y la conexión con la Caja de Seccionamiento y Protección, sin elegir ni preparar el material con arreglo al proceso de trabajo, con los conductores sin marcar, sin deterioro, conectados de forma fiable pero sin estética, con las secciones acordes con las protecciones y la potencia prevista.</i>
1	<i>Sigue el procedimiento establecido para la realización de parte de la instalación de la red de distribución y la conexión con la Caja de Seccionamiento y Protección, sin elegir ni preparar el</i>



material con arreglo al proceso de trabajo, con los conductores sin marcar, sin deterioro, conectados de forma no fiable y sin estética, con las secciones acordes con las protecciones y la potencia prevista.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Sigue la secuencia de operaciones para la puesta en marcha de la instalación comprobando su estado y verificando las medidas reglamentarias tales como secuencia de fases, ausencia de cortocircuito, continuidad de los conductores y resistencia de aislamiento.</i>
4	<i>Sigue la secuencia de operaciones para la puesta en marcha de la instalación comprobando su estado y verificando las medidas reglamentarias tales como secuencia de fases, ausencia de cortocircuito y continuidad de los conductores.</i>
3	<i>Sigue la secuencia de operaciones para la puesta en marcha de la instalación comprobando su estado y verificando las medidas reglamentarias tales como secuencia de fases y ausencia de cortocircuito.</i>
2	<i>Sigue la secuencia de operaciones para la puesta en marcha de la instalación comprobando su estado y verificando las medidas reglamentarias tales como ausencia de cortocircuito.</i>
1	<i>No sigue la secuencia de operaciones para la puesta en marcha de la instalación, no comprueba su estado ni verifica las medidas reglamentarias.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

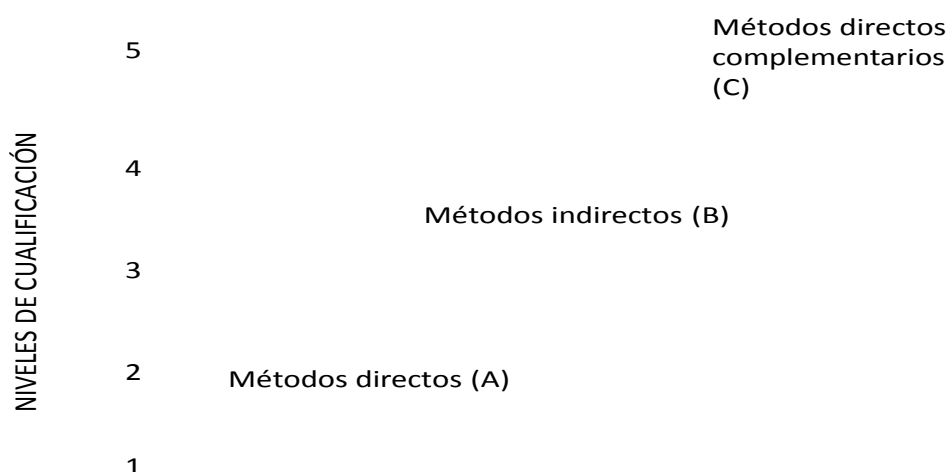
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este

principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1, siendo importante el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga

como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Cuando la persona candidata tenga acreditada la UC0823, deberán de considerarse las competencias relacionadas con esta UC.
- h) Se deberá valorar la competencia de la persona candidata para dar respuesta a las contingencias o resolución de problemas. Para ello se creará una avería en la automatización realizada o se entregará documentación con errores, que se deberán detectar.
- i) Se deberá comprobar el cumplimiento del REBT y normas de prevención de riesgos laborales durante el desarrollo de las actividades.
- j) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada.